



“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

ACTO ADMINISTRATIVO

De fecha lunes 17 de junio del 2019

Por el cual se Cancela el Proceso de Compra Menor **SIUBEN-DAF-CM-2019-0033**, para el Servicio de Floristería para las oficinas del Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN.

Considerando que:

- Este proceso de compra menor ya fue declarado desierto y el mismo fue relanzado sin la evaluación de la publicación anterior, se requiere cancelar para reevaluar los Ítems publicados.

Visto:

- La ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, Art. 24.
- El artículo 60 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

Resuelve:

Cancelar el proceso de Compra Menor con la Referencia SIUBEN-DAF-CM-2019-0033 y relanzar.



Rosa Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas